

San Ramón de la Nueva Orán 2 3 0 CT 2025

Expediente N° SO-19.371/2023.-Resolución N° D-ORAN-527/2025.-

VISTO:

La Resolución Nº CD-ORAN-141/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4° de la Resolución de referencia se aumenta de dedicacion a la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, en el cargo de Promocionado Transitoriamente de Profesor en la Categoría de Adjunto, con incremento de Dedicación Simple a Semiexclusivo para la asignatura "Sociología Ambiental" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular, lo que ocurra primero.

Que, Secretaria Académica, informa que la Lic. Lucia Castro Olivera hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 12 de Octubre de 2025; siendo necesario elaborar

el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, hizo real toma de posesión en el cargo de Promocionado Transitoriamente de Profesor en la Categoría de Adjunto, con incremento de Dedicación Simple a Semiexclusivo para la asignatura "Sociología Ambiental" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aumentando de dedicación mediante Resolución N° CD-ORAN-141/2025, el 12 de Octubre de 2025.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SI CREZARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÂN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC.ELENA E. CHOROLOUE

DECANA

FACULTAD REGIONAL OCCUMUNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA